

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO INTEGRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DIRES S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local de la compañía **DESARROLLO INTEGRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DIRES S.A.**, ubicado en el Centro Comercial Plaza Orellana local 1 piso 1, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **DESARROLLO INTEGRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DIRES S.A.**, El Ing. **FAUSTO OSWALDO RUIZ DONOSO** poseedor de 39.900 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una y la Sra. **GABRIELA SOLEDAD RUIZ MONCAYO** poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DESARROLLO INTEGRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DIRES S.A.**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, en vigencia, los accionistas de esta sociedad deciden reunirse en la Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y comisario de la compañía correspondientes al ejercicio 2018, así como la reelección del comisario principal de la compañía para el periodo 2019; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los resultados de la compañía de dicho ejercicio económico. Los accionistas designan a la sr Ing. **FAUSTO OSWALDO RUIZ DONOSO** presidente Ad-Hoc para que presida la Junta y a la sra. **GABRIELA SOLEDAD RUIZ MONCAYO** para que actúe como secretaria Ad-Hoc. El sr. Presidente dispone que la señora secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la que la Presidenta declara instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura del Informe, seguidamente por secretaria se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra el sr. Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la reelección del comisario al señor Ing. José Julio Barrera Villagomez como comisario principal de la compañía para el presente periodo. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente General, Comisario, Estados Financieros y Estados de Resultados, han estado y estarán a disposición de los

accionistas. Secretaría procede a explicar los estados financieros y el Estado de Resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a los resultados del ejercicio se expresa que presenta una pérdida por el monto de U.S \$ 49.060,77 (CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA CON 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); lo cual es aprobado por unanimidad de la Junta. Sin haber otro punto de tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el presidente Ad-Hoc y el señor secretario que certifica.—f) FAUSTO RUIZ DONOSO, ACCIONISTA; f) GABRIELA SOLEDAD RUIZ MONCAYO, ACCIONISTA, f) SRA GABRIELA SOLEDAD RUIZ MONCAYO, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA. -----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.

Guayaquil, 03 de Abril del 2019.



SRA. GABRIELA RUIZ MONCAYO

SECRETARIA DE LA JUNTA